

Impago hipoteca

Escrito por Gab - 18/10/2012 13:29

Hola,

actualmente tenemos impagadas 4 cuotas del préstamo hipotecario y tras varias cartas, llamadas, inclusión en listados de morosidad, etc nos ha llegado un burofax diciéndonos que comienzan las acciones judiciales a no ser que pagemos la totalidad de la deuda (las 4 cuotas más los intereses) en los próximos 7 días.

Conseguir esa cantidad en ese tiempo nos es imposible. Pero, ¿qué pasa si pagamos por ejemplo una parte, 2 cuotas? Se paralizaría el proceso judicial o es imparable?

O qué pasa si en lo sucesivo vamos pagando todos los meses la cuota y en la medida de lo posible vamos pagando también (poco a poco) la cantidad impagada. ¿Es esto posible? ¿lo tiene que decidir el juez? ¿se puede negociar antes con el banco?

Muchas gracias y saludos,

=====

Re: Impago hipoteca

Escrito por euribor - 19/10/2012 09:03

Lo mejor es que te pongas en contacto cuanto antes con el banco. Si comienza las acciones judiciales a demás de que ya no se podrá parar, te exigirán el pago de la totalidad de la deuda y como eso nadie puede hacerlo, la consecuencia será el embargo.

Además, si hay juicio en medio, los costes y los intereses de demora subirá como la espuma.

Vete cuanto antes para ver cómo saldar esas 4 cuotas si tienes posibilidades. El banco estará dispuesto a escucharte, ya que no quiere otro moroso más, y menos tu vivienda, quiere cobrar.

Salu2.

=====